

**Propuesta de Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo  
para la Empresa GlobalNews**

Daniela Alejandra Arévalo Villarraga

Xiomara Cruz Rodríguez

Christian Camilo López Elejalde

Facultad de Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud En El Trabajo

Escuela Colombiana de Carreras Industriales – ECCI

Luisa Fernanda Gaitán Ávila

2021

2.	Introducción .....	1
3.	Planteamiento del problema.....	2
3.1	Descripción del problema .....	3
3.2	Pregunta de investigación .....	5
4.	Objetivos .....	6
4.1	Objetivo general.....	6
4.2	Objetivos específicos .....	6
5.	Justificación .....	7
5.1	Estado del arte.....	9
5.2	Marco teórico .....	20
5.2.1	Sistema de Gestión.....	23
5.2.2	Sistema integrado.....	23
5.2.3	Seguridad y salud en el trabajo .....	24
5.2.5	Accidente de trabajo .....	25
5.2.6	Enfermedad laboral.....	26
5.3	Marco legal .....	26
6.	Marco metodológico .....	29
6.1.	Paradigma .....	29
6.2.	Tipo de estudio.....	31
6.3.	Diseño .....	32

6.4.	Población.....	33	iii
6.5.	Muestra .....	33	
6.6.	Instrumento .....	33	
6.7.	Técnica de análisis de datos.....	34	
6.8.	Fases de la investigación.....	34	
6.9.	Cronograma.....	39	
6.10.	Presupuesto .....	41	
7.	Resultados .....	43	
8.	Análisis De Resultados .....	43	
8.1.	Objetivo 1.....	43	
8.2.	Objetivo 2.....	45	
8.3.	Objetivo 3.....	47	
9.	Conclusiones .....	49	
10.	Recomendaciones .....	51	
11.	Referencias.....	53	

**Lista de Figuras**

Figura 1 .....	22
Figura 2 .....	35
Figura 3 .....	36
Figura 4 .....	37
Figura 5 .....	38
Figura 6 .....	39
Figura 7 .....	40
Figura 8 .....	44
Figura 9 .....	44
Figura 10 .....	46
Figura 11 .....	47
Figura 12 .....	48

## Lista de Tablas

v

Tabla 1 .....	42
Tabla 2 .....	45

## **Lista de anexos**

Anexo 1. Diagnostico Evaluación Inicial Resolución 0312 De 2019

Anexo 2. Cronograma de Actividades Fases del Proyecto

Anexo 3. Matriz de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos

Anexo 4. Encuesta Perfil Sociodemográfico

Anexo 5. Plan de Trabajo Anual

Anexo 6. Plan de Emergencia

Anexo 7. Listado Maestro de Documentos

Anexo 8 Cronograma de Actividades

Anexo 9. Política de Prevención de Consumo de Tabaco, Alcohol y Drogas.

Anexo 10. Asignación de Roles y Responsabilidades SGSST

Anexo 11. Formato Identificación de Peligros

## Resumen

El trabajo de investigación se realizó en la empresa GlobalNews, dedicada a la prestación de servicios de monitoreo, análisis de información de medios de comunicación y medios sociales ubicada en la ciudad de Bogotá, se identifica que no cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a lo cual se puede identificar como un incumplimiento legal establecido en temas de seguridad y salud a lo referido en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019. La normatividad existente en seguridad y salud en el trabajo se fundamenta en el cuidado de la salud de los trabajadores, así como, su seguridad en la realización de actividades laborales. Para verificación del cumplimiento la norma se establece como lista de chequeo o verificación, la resolución 0312 de 2019 permite a las organizaciones evaluar su cumplimiento a partir del tamaño (cantidad de trabajadores) de la organización y su nivel de riesgo, la aplicación de dicha lista se puede considerar como el inicio del cumplimiento legal colombiano y el cual podrá permitir identificar factores de riesgo asociados a las actividades económicas independiente del cargo, permitirá generar controles para los mismos, previene accidentalidad y enfermedad laboral, previene sanciones y multas, entre otras, el proyecto de investigación permitirá brindar a la empresa un presupuesto de costo de implementación, identificación y capacitación a la población general, cuidado de la salud y seguridad.

**PALABRAS CLAVE:** Accidente laboral, Prevención, capacitación, Elemento de Protección Personal, Seguridad y Salud.

The research work was carried out in the company GlobalNews, dedicated to the provision of monitoring services, analysis of information from the media and social media located in the city of Bogotá, it is identified that it does not have a Management System Safety and Health at Work (SG-SST), which can be identified as a legal breach established on health and safety issues referred to in Decree 1072 of 2015 and resolution 0312 of 2019. The existing regulations on safety and health at work are based on taking care of the health of workers, as well as their safety in the performance of work activities. For verification of compliance, the standard is established as a checklist or verification, resolution 0312 of 2019 allows organizations to evaluate their compliance based on the size (number of workers) of the organization and its level of risk, the application of said list It can be considered as the beginning of Colombian legal compliance and which may allow the identification of risk factors associated with economic activities regardless of the position, will allow generating controls for them, prevents accidents and occupational diseases, prevents sanctions and fines, among others.

The research project will allow the company to provide a budget for the cost of implementation, identification and training for the general population, health care and safety.

**KEY WORDS:** Occupational accident, Prevention, training, Personal Protection Element, Safety and Health.



## **1. Introducción**

En Colombia las organizaciones deben aplicar y relacionar conceptos legales asociados a su actividad y los correspondientes a seguridad y salud en el trabajo establecidos por entes gubernamentales nacionales, en algunos casos aplicar normas internacionales como la ISO y para seguridad y salud en el trabajo se establece la ISO 45001:2018. En mención a la normatividad vigente aplicable para las empresas independiente de su actividad económica se encuentra el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019, esta última determina los estándares mínimos teniendo en cuenta el nivel de riesgo y la cantidad de trabajadores. Con los que cuenta una organización.

Al interior de las organizaciones existe una gran variedad de controles, esto se logra evidenciar a partir del desarrollo y control de procesos, actividades y garantías de seguridad que pueda tener una organización en su cadena productiva; en otras palabras, los controles son establecidos para verificar el cumplimiento en características y especificaciones de productos tanto en procesos como actividades encaminadas a la satisfacción del cliente y la mejora continua de los procesos. Por otra parte, se encuentran los controles a los trabajadores, los cuales determinan el correcto desarrollo de las operaciones y las medidas de intervención planteadas para mitigar cualquier posible efecto adverso.

Los controles a los trabajadores se enfocan en la capacitación la cual busca prevenir accidentes y enfermedades laborales; promoción y bienestar de la salud

asociadas a la actividad laboral y su entorno. En el campo laboral la población trabajadora se encuentra expuesta a diferentes peligros y factores de riesgos establecidos en la Guía técnica Colombiana GTC 45 de 2012, la guía establece los peligros Biológicos, Físicos, Químicos, Psicosociales, Biomecánicos, Condiciones de Seguridad y Fenómenos Naturales; también se encuentra la metodología para realizar la identificación de peligros y valoración de los riesgos, así como, la identificación de los controles existentes (Icontec Internacional, Consejo Colombiano de Seguridad, 2012).

Sin embargo, en Colombia algunas organizaciones no prestan la adecuada inversión tecnológica, humana y financiera para la apropiada implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo; esto se evidencio durante la reactivación por sectores económicos que ocasiono COVID-19 en donde la alcaldía y el Ministerio del trabajo exigían la elaboración de protocolos de bioseguridad los cuales deben estar verificados por las respectivas ARL, lo cual exigía previamente una matriz IPEVR entre otras cosas correspondientes al SGSST.

## **2. Planteamiento del problema**

Como generar un entorno de trabajo seguro en la compañía GlobalNews, evaluando los riesgos laborales, y adaptándose a la normatividad vigente. Permitiendo a la empresa identificar y reducir los accidentes y enfermedades laborales, cumpliendo las leyes y mejorando el rendimiento general.

## 2.1 Descripción del problema

Actualmente se habla y se promueve el cuidado de la salud de las personas dentro y fuera de sus lugares de trabajo, la OIT (Organización Internacional del Trabajo) menciona que cada día mueren personas como consecuencia de accidentes laborales y enfermedades relacionadas a su trabajo, se calcula que anualmente mueren 1.9 millones de personas y se tienen 19 factores de riesgos laborales que llegan a generar incapacidad por accidentalidad superior o igual a 4 días (OIT, N.F). La OIT menciona algunos de los 19 riesgos identificados como lo son la exposición a largas jornadas laborales y la exposición en el lugar de trabajo a la contaminación del aire, a asmágenos, a sustancias carcinógenas, a riesgos ergonómicos y al ruido. El riesgo principal fue la exposición a largas jornadas laborales, que estuvo vinculada a unas 750.000 muertes, también se establecen enfermedades que puedan derivarse de las condiciones generales del trabajo como las enfermedades pulmonares, accidentes cardiovasculares, cardiopatías en el informe generado para el 2021 la OIT menciona que hubo una reducción del 14% en las muertes entre el año 2000 y 2016 debido a la introducción de programas de seguridad y salud en el trabajo (OIT, Organización Internacional de Trabajo , 2021).

En Colombia, el Ministerio de trabajo es una de las entidades promotoras de mantener condiciones de seguridad para todos los trabajadores independiente de su actividad económica para ello establece como requisito de obligatorio cumplimiento la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de disminuir a generación de AT y EL, constantemente el ministerio se encuentra en

constante monitoreo con apoyo de las ARL promoviendo medidas de prevención de los riesgos laborales a través de capacitaciones , controles de las empresas. Para el 2020 el índice de accidentalidad disminuyó en un 30% en comparación al año 2019, las Comisiones Sectoriales de Seguridad y Salud en el trabajo de los diferentes sectores económicos en la que se encuentran las empresas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICS) (Institute., 2020).

La empresa GlobalNews, es una empresa dedicada a la prestación de servicios de monitoreo, análisis de información de medios de comunicación y medios sociales, donde laboran 95 trabajadores en misión y se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá en la localidad de Chapinero, actualmente no cuenta con un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo dicha carencia puede llegar a generar impactos negativos en la empresa debido a las multas y sanciones, pagos de incapacidad, indemnizaciones, pérdidas en la productividad y a sus partes interesadas, entre otras, estas condiciones pueden llegar a materializarse de allí la importancia del cumplimiento normativo establecido por el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2015 para garantizar la seguridad y protección de su recurso humanos y tecnológicos, esto se ejecutara mediante un sistema lógico y por etapas establecido por el ciclo de la mejora continua PHVA de tal manera que se identifiquen los peligros, riesgos y el controles, incorporando acciones para la mitigación de accidentes trabajado, ausentismo y la incidencia de enfermedades laborales impactando en los factores de riesgo identificados en la empresa, algunos de ellos son las malas posturas las cuales han generado un ausentismo significativo, generación de incapacidades y como consecuencia retrasos en los procesos, uso de sillas

incorrectas, deslumbramiento o poca iluminación ha generado quejas y demoras en la entrega de resultados, riesgos de caídas y riesgos de instalación, estrés y sus efectos en la salud que van desde la irritabilidad hasta la pérdida del sueño, baja o aumento de peso, entre otros.

Por tal motivo se crea la propuesta del diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para dar cumplimiento a la normativa colombiana en salud y seguridad principalmente dado por el Decreto 1072 del 2015 y resolución 0312 de 2019 entre otras aplicables a la organización, con el fin de mejorar, mantener y prevenir la aparición de enfermedades laborales, aportando metodologías para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, sus entorno laboral y la toma de conciencia en adopción de hábitos de autocuidado y estilo de vida saludable.

## **2.2 Pregunta de investigación**

¿Cómo diseñar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que permita la identificación, reducción de accidentes y enfermedades laborales en la empresa GlobalNews?

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo encaminado a mitigar el riesgo para la empresa GlobalNews, para así prevenir enfermedades laborales y accidentes de trabajo.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Identificar y evaluar la situación actual de la empresa GlobalNews y los posibles peligros, riesgos y enfermedades que se puedan presentar a los trabajadores.
- Identificar, valorar y establecer los respectivos controles para los peligros y factores de riesgo que permita la disminución de ATEL.
- Crear herramientas que permitan encaminar y promover actividades al mejoramiento de los problemas actuales, todo esto en pro a que las actividades futuras estén enriquecidas de una mejor calidad.

#### **4. Justificación**

El diseño y la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es una necesidad que ha trascendido en el tiempo; en la época del renacimiento se a hablado de la protección a la clase obrera y surgen las primeras leyes para su protección; La edad moderna brinda descubrimientos encaminados a identificar la sintomatología que se presentaban los mineros y es con Bernardino Ramazzini en el siglo XVIII que se logra un avance esencial en el surgimiento de la salud ocupacional (James Watt, 2020), revolución industrial, entre otras se logran identificar durante la historia factores importantes para el cuidado de la salud de los trabajadores y el surgimiento le leyes que las apoyan.

En Colombia, se ha establecido como obligatorio el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa GlobalNews es de vital importancia, ya que logrará prevenir las diferentes vicisitudes por las que puedan pasar sus trabajadores como lo son: enfermedades laborales, riesgos laborales etc.

Con la implementación de este Sistema de Gestión obtendremos para la empresa un cumplimiento de los requisitos legales reglamentarios y contractuales en materia de seguridad laboral y la garantía de su cumplimiento. Tal es el caso de la norma OHSAS 18001, que estableció los principios que ha de seguir todo los SG-SST, para lograr la eficacia de este y poder tener garantizada la Salud Ocupacional. Al igual que aumentar la credibilidad y el mejoramiento de la imagen de la empresa frente a la comunidad y claramente de cara a sus clientes (IsoTools, 2016), para el año 2018 ISO realiza la

actualización de la norma OHSAS y para convertirse en la ISO 45001 como su antecesora se establece para prevenir lesiones y enfermedades relacionadas por el trabajo y brindar espacios de trabajo seguros y sanos.

Dicho esto, anteriormente se convierte en un método lógico para supervisar los procesos realizados con respecto al logro de metas establecidas, permitiendo así evaluar la eficacia de medidas adoptadas y el poder identificar ámbitos que pueden llegar a mejorarse; adaptando los cambios operados en la actividad de la organización y a los requisitos legislativos.

Al aplicarse un SG-SST permite elaborar planes que incluyan la asignación de recursos facilitando las competencias profesionales y la organización del sistema. Para poder llegar a verificar, se debe centrar en la evaluación de los resultados tanto activos como reactivos del programa.

Teniendo en cuenta que un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como propósito una estructuración conjunta entre el empleador y los trabajadores, dando mejoras continuas de las condiciones y el ambiente laboral; permitiendo a la empresa enfocarse en riesgos críticos pudiendo identificarlos y establecer estrategias de control asegurando un ambiente seguro en el trabajo.

Visto que, en el año 2018 las empresas se encuentran en la etapa de ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ministerio de Trabajo, 2020).



## **5. Marcos referenciales**

### **5.1 Estado del arte**

El análisis del estado del arte para esta investigación se llevó a partir de la revisión e investigación de una variedad de Tesis, Proyectos de Grado, y propuestas de mejora en diferentes sectores económicos y de diferentes regiones del continente como: Ecuador, Cuba, Perú, y Colombia. Se tomó como referencia el proceso de la elaboración e implementación de los sistemas integrados de gestión, tomando como referencia metodologías, conceptos, bibliografías, entre otros. La información recolectada se hizo a través de los portales web de universidades y Bibliotecas digitales, recolectando toda la investigación en nuestra biblioteca digital Zotero.

### **Investigación internacional**

Jane Yvonne Carrasco Rabanal, (2019). Aplicación de un SGSST para reducir índices de accidentes en la planta de fabricación de industrias MENDOZA S.R.L CALLAO, universidad cesar vallejo. Propuesta de diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en esta tesis se realizó la implementación del SGSST en la planta de producción industrias Mendoza S.R.L, donde se identificó que, por la ausencia de dicho Sistema de gestión, la planta tenía un elevado índice de accidentalidad, además de gasto adicionales a causa de enfermedades y accidentes, no se contaba con ningún plan de capacitación, registro de entrega de elementos de protección. se tomó un

periodo de 12 semanas para la implementación de toda la metodología estudiada, generando indicadores, cuadros de control, procedimientos planes de capacitación al personal, implementación de registros de entrega de elementos de protección personal, implementación de pausas activas, implementación de señalización y demarcación en la planta, implementación de extintores adecuados a la operación en la planta, todo esto con el fin de generar conciencia y disminuir los índices de accidentalidad, una vez implementado el SGSST en las 12 semanas se realizó un comparativo analizando variables y la ejecución de programas, el resultado una disminución significativa de la accidentalidad, adicional los costos por ausentismo de incapacidad o gastos generados por los accidentes también se vio disminuido en gran proporción”.

Nubia Gutiérrez Placeres (2009). “Implementación de un modelo de gestión de seguridad ETECSA Cuba. Para esta propuesta de implementación de un modelo de gestión, se observó y analizó cada puesto de trabajo, adicional se entrevistó al responsable de cada proceso, así se tuvo gran información y se determina los riesgos asociados a cada actividad, se plantea hacer reuniones grupales donde todos puedan generar aportes e ideas que generen un mejor ambiente de trabajo, más seguro y eficiente. Se debe plasmar un plan de capacitación, donde todos los trabajadores estén informados de los cambios, nuevos formatos y control que se generan a partir de los resultados de la investigación. Una vez establecida las nuevas metodologías de trabajo se deben medir, es necesario crear indicadores, que permitan medir la eficacia de los nuevos métodos de trabajo, control de ausentismo, reportes de incidentes y accidentes de trabajo, gravedad de los accidentes, días perdidos por incapacidad entre otros, esto permite tener un registro

y mantener una medición de los controles realizados, también se puede evaluar la eficacia de los mismos para la implementación del sistema de indicadores permite mantener en constante evaluación de desempeño los diferentes procesos, adicional es primordial la participación permanente y activa de los directivos de la compañía, esto refleja compromiso e integración con los colaboradores de la compañía, generando pertenencia y compromiso de los colaboradores con la empresa” Gutiérrez Placeres (2009).

Juan Carlos Ramos Cruz (2021). “Diseño de propuesta para la implementación de un SGSST y su incidencia en la calidad de vida de los trabajadores de la empresa Hernán ramos acabados arquitectónicos (ISO 45001:2018) Guayaquil-Ecuador. En la investigación realizada por el autor a la empresa HERNÁN RAMOS ACABADOS ARQUITECTÓNICOS la cual es una pequeña empresa creada hace más de 20 años por el Sr. Hernán Ramos experto en decoración interior y exterior; entre las actividades que realiza la empresa se encuentra la decoración de fachadas exteriores, ambientes interiores, estructuras metálicas, mampostería y asesoría en decoración de interiores y exteriores, se evidencia la ausencia de protocolos de seguridad y salud en el trabajo, herramientas que permitan instruir a todo el personal de las actividades a realizar, y carece de varios requisitos que se establecen en la norma ISO 45001, no se cuenta con un manual de procedimientos actualizado y acorde a los estándares mínimos para la ejecución de tareas, todas estas falencias generan enfermedades y accidentes laborales que repercuten en la calidad de vida no solo del trabajador, también de la familia, el objetivo central de la propuesta es la creación e implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo, donde el eje fundamental es la norma ISO 45001 de 2018 que tiene

como uno de sus objetivos implementar un ambiente de participación que involucra tanto a colaboradores internos como a externos dentro de sus diferentes requisitos que se centran en enfocar todas las operaciones al sentido del liderazgo como factor para optimizar los procesos operacionales de cualquier actividad laboral, un aspecto local a tener en cuenta es que los sistemas de gestión en seguridad en este país no han sido adaptadas y reguladas por los entes de control, sin embargo a nivel internacional se encuentran muy bien estructuradas estas normatividades y se toma como referencia otros países, dando mayor competitividad de la empresa a nivel local. La empresa HERNÁN RAMOS ACABADOS ARQUITECTÓNICOS a pesar de cumplir con todos los requisitos legales, debe implementar un forma inmediata un sistema de seguridad y salud en el trabajo, en donde se establezcan indicadores, procedimiento, protocolos e implementación de mecanismos que permitan monitorear y evaluar el desempeño de los trabajadores, el liderazgo y acompañamiento de los directivos de la empresa es importante para el desarrollo y funcionamiento de la implementación, además del compromiso de cada uno de los trabajadores (ramos,2021).

Arteaga cerna paúl franklin (2016). “Diseño e implementación de un SGSST para reducir los accidentes de trabajo en la empresa metalúrgica romero S.R.L. lima – Perú. En este trabajo investigativo se tenía como finalidad la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para la empresa Metalúrgica Romero S.R.L. el investigador detecto que en esta empresa los índices de accidentalidad eran bastante elevados, se tomó como referencia los accidentes del año 2015, para la investigación y desarrollo de los métodos que permitieran detectar y minimizar la posibilidad de

ocurrencia de los mismos, en total fueron 46 accidentes laborales los que se estudiaron, a partir de este proceso se realizó una primera etapa de análisis identificando riesgos, acciones de mejora, procedimientos, La Identificación de Peligros y la Evaluación de Riesgos y Controles ( IPERC) mapa de riesgos y contramedidas a cada accidente, esta primera etapa fue de carácter experimental y se contó con la colaboración de los trabajadores afectados y testigos. Con la información recolectada se inició un proceso de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo el cual se fundamentó mediante la metodología básica de la OHSAS 18001 que comprende los cinco pasos:

1. Lista de verificación de lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Plan y programa anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos De trabajo.
4. Mapa de Riesgos.
5. Auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Una vez determinado el plan de trabajo e identificadas las necesidades de la empresa se inició con la sensibilización de los trabajadores, ejecutando planes de capacitación e inducción y formación en cada uno de los equipos y elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de las actividades cotidianas. Como resultado de esta implementación se evidencio la disminución de la accidentalidad en la empresa, generando mayor productividad y menores accidentes graves.”

Gabriela Isabel Castillo Moyano, Paulina Rebeca0020espinoza Hernández (2010).  
“Propuesta para la aplicación del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) en la tapicería colineal Cuenca-Ecuador. Este estudio se realizó en LA TAPICERIA Empresa perteneciente al grupo corporativo activo COLINEAL, esta empresa se dedica a producción de muebles y salas tapizadas, se encuentra ubicada en el parque industrial de la ciudad de Cuenca en Ecuador, cuenta con varias sucursales en Ecuador y en diferentes países como Panamá, Colombia y Estados Unidos. El estudio tiene como finalidad la generar una propuesta para la aplicación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo propuesto por la Dirección de Riesgos de Trabajo del instituto ecuatoriano de seguridad social. Este estudio recopila toda la información detallada de la empresa, de cada uno de sus procesos y procedimientos dando a conocer el paso a paso de la elaboración de los productos que comercializa la empresa, en esta descripción detallada se establecen y evidencia los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores en el día a día de su actividades, para cada proceso se generan una serie de recomendaciones y estrategias de capacitación, formación buen uso de la herramientas y elementos de protección, con el fin de minimizar los riesgos evidenciados y disminuir la probabilidad de ocurrencia de un accidente o enfermedad laboral. Adicional se plantean una serie de mejoras locativas e implementación de señalización, mantenimientos, e inspecciones, todas estas acciones enmarcadas en una matriz de acciones preventivas, que se ven reflejadas en la disminución de la accidentalidad y amento de los indicadores de gestión de productividad.”

## **Investigación nacional**

Yuri Dahiana Giraldo Molina Lina Marcela Osorio Millán (2019). “Diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST basado en el capítulo 6 del decreto 1072/ 2015 y la resolución 1111/2017 en los administrativos de la universidad del valle sede zarzal contratados por fundación, durante el periodo agosto-diciembre 2018 valle del Cauca-Colombia. En este estudio se definió como objetivo analizar y evaluar el estado en el que se encontraba el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad del Vale sede Zarzal, si bien se puede evidenciar que ya hay un sistema de gestión para esta universidad, la investigación da como resultado un sistema de gestión ineficiente, desactualizado y que no se está implementando de la manera adecuada, se evidencia la falta de capacitación al personal, el no registro de entrega e inspección de los elementos de protección, se encuentran desactualizadas para la investigación de este proyecto de tomo un periodo de 5 meses, en este tempo se recolecto la información necesaria para diagnosticar el estado del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. Se evidencio que la actualización era necesaria ya que actualizando los programas y las matrices se protege al empleado de todo tipo de irregularidades tales como, explotación laboral, sobre esfuerzos, desgaste físico esto encaminado siempre al bienestar del trabajador ya que ellos son el motor principal para el desarrollo y funcionamiento de una empresa. El método de investigación fue descriptivo y se tomó en consideración cada aporte y de los empleados, esta investigación arrojó la ausencia de programas que son vitales para el correcto funcionamiento y desarrollo de una empresa

como es el COPASST, y las matrices se encontraban sin registro o sin datos, una vez identificados los riesgos se procede con la recolección de información y planteamiento de la solución a la universidad del valle sede zarzal como capacitaciones, inspección y revisión de equipos”.

Any Guillin Trillos, Oscar Villarreal Silva Y Juan Carlos Perdomo Albornoz (2018) “diagnosis de un sistema de seguridad y salud en el trabajo. Bajo los lineamientos del decreto 1072 de 2015 y la resolución 1111 de 2017 estándares mínimos del SG-SST para la empresa JR ingenieros Ltda. – Bogotá. Colombia. Este trabajo contiene el diagnóstico del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de una empresa de ingeniería dedicada a la construcción en la ciudad de Bucaramanga, se recolecta la información necesaria y se determinan varios aspectos, entre ellos la falta de compromiso y actualización constante del sistema de gestión, se evidencio la falta de actualización de los registros, no se contaba con planes de mantenimiento, las matrices de riesgo estaban sin actualización al igual que los protocolos. Si bien es cierto que la normatividad colombiana ha mejorado en algunos aspectos para la implementación y ejecución de los sistemas de gestión, es importante que el compromiso de las empresas se mantenga, la falta de capacitación, actualización de los procedimientos el no control ni revisión de los registros, pueden generar sobre costos accidentes, enfermedades laborales. Este diagnóstico al realizarse en una empresa del sector de la construcción donde una vez establecidas las áreas donde se genera mayores casos de accidentalidad se plantearon medidas que ayuden a mitigar la ocurrencia de eventos, planes de capacitación, registros operacionales, de entrega y capacitación de elementos de protección todo ello



fundamentado en el diseño de un sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017 Estándares mínimos del SG–SST. Garantizando el bienestar y los lineamientos mínimos establecidos por la ley para la protección del trabajador”.

Adriana Fernanda Vásquez Giraldo (2017). “Diseño del sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo SGSST en la organización san roble S.A.S. Valle del Cauca Colombia. Este estudio tiene como propósito diseñar y determinar la mejor estrategia para la implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo, con la normatividad vigente a la empresa San Roble S.A.S. cuya actividad económica es la fabricación de partes y piezas de madera de carpintería, ebanistería para la construcción, aserrado, cepillado e impregnación de madera, fabricación de otros productos de madera, artículos de corcho, cestería y empastaría, comercializadora de muebles en madera. La finalidad de diseñar el sistema de gestión es salud y seguridad en el trabajo SGSST conforme al decreto 1072 de 2015, es permitir que la empresa disminuya los costos que se generan directa e indirectamente como cauda de los accidentes de trabajo, enfermedades laborales, autismo laboral y muerte en la ejecución de actividades propias de la compañía. Adicional se evidencia que el clima laboral motiva y da sentido de pertenencia a los trabajadores, involucrarlos en las decisiones y responsabilidades que adopta la compañía generan lazos, de liderazgo y compromiso de ambas partes, adicional una compañía que requiera o desee tener algún tipo de vínculo con entidades del estado y en algunos casos en los que se desea hacer una alianza comercial con multinacionales, tienen como requisito la implementación de un sistema de seguridad y salud en el

trabajado, donde se evidencie un plan de trabajo en pro de bienestar de los colaboradores y mecanismos de acciones de mejora continua. Una vez identificadas las fallas de la empresa, tales como la falta de todo tipo de registro, ausencia de personal idóneo para la gestión y desarrollo de un sistema de seguridad y salud en el trabajo, ausencia de un departamento de recursos humanos, carencia de matrices, capacitación y demás acciones y programas que promuevan el bienestar, y seguridad de los trabajadores, se determina un plan de trabajo que genere un método apropiado para la implementación del sistema de gestión de seguridad, dando como resultado final la implementación del mismo y una serie de recomendaciones que permitan el continuo funcionamiento y mejora continua de dicho sistema”.

Erika Yulieth Vélez Espejo Yuri Johana Gallo Avellaneda (2021). “Diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo lineamientos de la normativa aplicable en Colombia para la empresa Enterprise technology Services S.A.S Bogotá. Colombia. Enterprise Technology Services S.A.S es una empresa integradora de servicios de tecnología, sistemas de gestión de Calidad y mejora de procesos; reconocida por prestar servicios basados en los estándares de calidad y seguridad de la información, es una empresa relativamente nueva en el mercado y no cuenta con la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, lo cual genera una desventaja competitiva en el mercado, al ser una empresa nueva no se tiene un control de los factores de riesgos a los que están expuestos los trabajadores, Al no contar esta empresa con un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, pierde competitividad en el mercado con sus “rivales” directos. Ya que muchas entidades

del gobierno y empresas multinacionales exigen como requisito un sistema de seguridad y salud en el trabajo, ya implementado ó en proceso de implementación. Adicional de tener una ventaja competitiva, la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo Enterprise Technology Services S.A.S tiene como objetivo primordial salvaguardar la salud e integridad de cada uno de sus colaboradores, analizando los puestos de trabajo y riesgos asociados. Como recomendación se debe hacer esta implementación de la mano con la ARL, teniendo siempre un acompañamiento técnico y educativo para sensibilizar a todas las áreas de la compañía.”

Jenny Andrea Lozano Torres (2020). “Orientaciones con fines de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en empresas de limpieza de fachadas basado en el marco normativo colombiano. Bogotá Colombia. Esta monografía tiene como objetivo dar una orientación en el sector de la limpieza de fachas, trabajos que se determinan como de alto riesgo, y que se ejecutan mediante la suspensión del trabajador por cuerdas o mediante el uso de andamios móviles. Dependiendo de la altura y grado de complejidad de la fachada se requieren varios elementos tales como arnés, líneas de vida, equipos de ascenso y descenso, accesorios para arnés, entre otros más. La finalidad de esta monografía es proponer orientaciones con fines de implementación de un sistema de la seguridad y salud en el trabajo basado en el marco normativo colombiano en la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015. Que se vea reflejado en la disminución de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y accidentes de trabajo con fatalidad. La implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo se estructura basado en un método de orden lógico y secuencial y por etapas

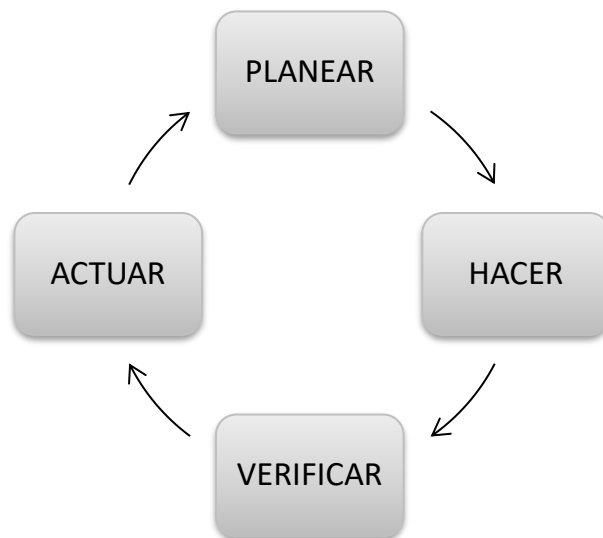
claras, como el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), donde los responsables de dicha implementación serán los involucrados directamente en el proceso, teniendo como base fundamenta el auto cuidado, el implementar un sistema de gestión no solo disminuye los accidentes, el tema financiero se le ve afectado en todo sentido, si bien es cierto que para el desarrollo e implementación de un sistema de gestión se requiere de una inversión y un presupuesto, esta inversión deberá dar un retorno al comparar los gastos como consecuencia de un accidente. De acuerdo con los estándares mínimos que establece la Resolución 0312 de 2019, se presenta la propuesta con un diagnóstico inicial, la planificación de actividades, las actividades de implementación, el seguimiento y mejora. En la propuesta se detalla los peligros y riesgo a los cuales se ven expuestos los trabajadores y los controles mínimos que se deben establecer para evitar la ocurrencia de cualquier tipo de accidente, el contenido de esta monografía es exclusivo para empresas que se dediquen a la limpieza de fachas ya que todo el estudio es realizado en esta única actividad.

## **5.2Marco teórico**

Para el desarrollo del siguiente trabajo y soporte del mismo se toma como referencia la Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012- guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional, el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019, en las cuales se establece la importancia de reconocer los riesgos inherentes o asociados a las actividades realizadas por la

organización y la metodología a seguir para definir controles que permitan eliminar o minimizar las consecuencias desfavorables y/o negativas que puedan llegar a materializarse en enfermedades laborales o accidentes de trabajo, adicionalmente disponer de controles que permitirán la protección, promoción y prevención de la salud y la seguridad de todas las partes interesadas de una organización (internas y externas).

La búsqueda de información para el desarrollo de la propuesta del diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ha permitido comprender las etapas del ciclo de Deming, esta es una herramienta con la cual se realizan y se utiliza en los sistemas de gestión, de acuerdo con lo anterior, todas las fases se basan en la metodología de la mejora continua PHVA y establece 4 etapas en las que una organización desarrolla procesos entorno a las actividades o tareas que generan mayor control interno desde la planeación estratégica y a su vez brindar valor agregado para el posicionamiento y competitividad en el mercado y así garantizar la mejora continua en sus procesos (ISO, 2015). En la figura 1 se representa las etapas referidas de ciclo de Deming.

**Figura 1***Etapas Ciclo de Deming***Fuente: propia**

*Nota.* Ciclo PHVA. Adaptado ciclo de Deming, Edwards Deming, 2020, ([www.envira.es](http://www.envira.es)). C

**Planear:** establecer los objetivos del sistema y sus procesos, y los recursos necesarios para generar y proporcionar resultados de acuerdo con los requisitos del cliente y las políticas de la organización, e identificar y abordar los riesgos y las oportunidades;

**Hacer:** implementar lo planificado;

**Verificar:** realizar el seguimiento y (cuando sea aplicable) la medición de los procesos y los productos y servicios resultantes respecto a las políticas, los objetivos, los requisitos y las actividades planificadas, e informar sobre los resultados;

**Actuar:** tomar acciones para mejorar el desempeño, cuando sea necesario.

Por otro lado, la normatividad aplicable a seguridad y salud brinda definiciones o conceptos que ayudan a comprender y orientar el direccionamiento de un sistema en este caso un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y que para el desarrollo de este proyecto se relacionan los siguientes teniendo en cuenta que se busca identificar, priorizar y disminuir los factores de riesgo que generan accidentes de trabajo, enfermedades laborales protegiendo la salud de los trabajadores y sus partes interesadas.

### **5.2.1 Sistema de Gestión**

Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos. Un sistema de gestión puede tratar una sola disciplina o varias disciplinas, por ejemplo, gestión de la calidad, gestión financiera o gestión ambiental.

### **5.2.2 Sistema integrado**

Un Sistema Integrado de Gestión (SIG) reúne distintas disciplinas de un modo conjunto. Esto simplifica el mantenimiento de los distintos sistemas de gestión e incrementa su utilidad. Para las empresas significa una mejora notable tanto en la calidad de sus outputs como en los programas o políticas que se aplican.

La actividad productiva de cualquier empresa está compuesta por diferentes procesos y operaciones, es por ello que su actividad diaria mejora cuando se realiza bajo un sistema en el cual todas las actividades estén integradas bajo el mismo sistema de

gestión. Con esto se consigue evitar que flojeen ciertas partes y que se perjudique a otras (CTMA Consultores, 2018).

### **5.2.3 Seguridad y salud en el trabajo**

Esta definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones (1562, 2012, pág. 1).

### **5.2.4 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.**

Este Sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo (1562, 2012), en el decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.4. párrafo 1 menciona que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) debe adaptarse al tamaño y características de la empresa; igualmente, puede ser compatible con los otros sistemas de gestión de la empresa y estar integrado en ellos.



Asociado a la generalidad del concepto de sistema de seguridad y salud en el trabajo, se encuentran:

### **5.2.5 Accidente de trabajo**

Definido por la ley 1562 de 2012, el accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Adicionalmente se incluyen características de excepción para el entorno laboral que también se pueden catalogar en caso de materializarse como accidente de trabajo las cuales son; aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión (1562, 2012).

### **5.2.6 Enfermedad laboral**

Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes (1562, 2012).

La tabla de enfermedades se encuentra establecida por el decreto 1477 de 2014 y su última actualización y modificación está dada por el decreto 676 de 2020 donde se incorpora COVID-19 como enfermedad laboral directa.

### **5.3 Marco legal**

A lo largo de los años en Colombia, el Gobierno Nacional, Ministerio de Trabajo y otros organismos de control, han establecido desde el año 1979 e incluso antes y hasta la fecha por legislaciones frente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo anteriormente conocida como Salud Ocupacional donde se encuentran leyes, decretos, resoluciones, circulares, entre otras, todo en búsqueda por mejorar las condiciones de trabajo cada una de las organizaciones a nivel nacional por tal motivo es de obligatorio cumplimiento para cada una de las empresas independiente del sector económico a la cual pertenezcan, el garantizar el cumplimiento y aplicabilidad de la

normatividad legal vigente permite preservar, mantener y mejorar la salud física, mental y social de cada uno de los trabajadores de una organización.

Por lo anterior, se relacionan algunas normas de la extensa normatividad legal vigente que se puede encontrar en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

**Ley 9 de 1979;** Por la cual se dictan medidas sanitarias. Congreso de Colombia, habla sobre las Reglamenta las actividades y competencias de salud pública para regular el bienestar de la población.

**Resolución 2400 de 1979;** Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Ministerio de trabajo y seguridad social, habla sobre parámetros para para el bienestar del trabajador en condiciones de infraestructura, herramientas, equipos y elementos personales, entre otros aplicables.

**Decreto 614 de 1984;** Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de salud ocupacional en el país. Presidente de la república de Colombia, habla sobre determinar las bases de la administración de Salud Ocupacional en el país.

**Resolución 2013 de 1986;** Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo (actualmente Comité Paritario de Salud Ocupacional). Ministerio de trabajo y seguridad social, habla sobre reglamentar la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional.

**Resolución 1016 de 1989;** Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país. Ministros de trabajo y seguridad social y de Salud, habla sobre estipular la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores del país.

**Decreto 1295 de 1994;** Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. Ministerio de trabajo y seguridad social, habla sobre determinar la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

**Resolución 652 de 2012;** Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral en entidades públicas y entidades privadas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Trabajo, habla sobre establecer la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas

**Resolución 1356 de 2012;** Por la cual se modifica parcialmente la resolución 652 de 2012. Ministerio de Trabajo, habla sobre la modificación de la periodicidad de las reuniones del comité.

**Ley 1562 de 2012;** Por la cual se modifica el sist. de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Congreso de Colombia, habla de apoyar el programa de promoción y prevención.

**Ley 1616 de 2013;** Por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones. Congreso de Colombia. Habla de garantiza a la población colombiana el derecho de la salud mental.

**Decreto 1477 de 2014;** Por la cual se expide la tabla de enfermedades laborales. Ministerio del Trabajo y Presidente de la república, se mencionan las enfermedades laborales.

**Decreto 1072 de 2015:** Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo. Ministerio del Trabajo y Presidente de la república.

**Resolución 0312 de 2019;** Por la cual se establece los estándares mínimos del SG-SST. Ministerio del Trabajo.

## **6. Marco metodológico**

### **6.1. Paradigma**

Kuhn (1962), afirma que un paradigma es un conjunto de suposiciones que mantienen interrelación respecto a la interpretación del mundo, además, el paradigma sirve como una guía base para los profesionales dentro de su disciplina, ya que indica las diferentes problemáticas que se deben tratar y busca un marco referencial en el cual se aclaren las interrogantes mediante una epistemología adecuada. (Ramos, 2015, pág. 10)

El proyecto de investigación se basará en un paradigma empírico-analítico el cual se encuentra asociado a métodos de investigación cualitativos y cuantitativos los cuales permitirán alcanzar los objetivos trazados.

La investigación de tipo cuantitativo utiliza la recopilación de información para poner a prueba o comprobar las hipótesis mediante el uso de estrategias estadísticas basadas en la medición numérica, lo cual permitiría al investigador proponer patrones de comportamiento y probar los diversos fundamentos teóricos que explicarían dichos patrones (Hernández et al., 2010).

Para este propósito se utilizan encuestas, listas de chequeo, entre otras que permitan recolectar información y a su vez informar los resultados específicos.

Por otra parte, el estudio cualitativo busca la comprensión de los fenómenos en su ambiente usual, desarrollando la información basada en la descripción de situaciones, lugares, periódicos, textos, individuos, etc. Este enfoque, suele ser utilizado para el descubrimiento y refinamiento de preguntas de investigación (Cuenya & Ruetti, 2010), el método cualitativo nos permitirá presentar las características y cualidades de la empresa proyecto directamente relacionado a la seguridad y salud de la población trabajadora.

Adicionalmente, se genera la aplicación del método hipotético-deductivo el cual cuenta con 3 momentos los cuales se aplicarán durante el desarrollo de este proyecto como lo son; construcción del objeto de estudio que implica, Diseño de investigación (metodología) y Discusión y presentación de resultados (Martínez, 2013, pág. 3).

Partiendo del análisis del resultado del diagnóstico inicial, la recolección de información se presentara el paso a paso de la metodología para el cumplimiento de este proyecto de investigación el cual se presentaran en evidencias documentadas encaminado por el método hipotético-deductivo y complementado con información verbal por parte de los investigadores con el fin de alcanzar el cumplimiento a los objetivos planteados y brindar soluciones eficientes a la empresa GlobalNews para la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la preservación de la salud de sus partes interesadas y el cumplimiento legal.

## **6.2. Tipo de estudio**

La investigación se fundamentará en la recolección de información asociado al método cuantitativo que permitan obtener un punto de partida para la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el método cuantitativo “Es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos” (Hernández Sampieri, 2014, pág. 37). Métodos cualitativos son los conseguidos por la información suministrada, Sampieri (2014) refiere que los “datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones (pág.41).

El método descriptivo “busca un conocimiento inicial de la realidad que se produce de la observación directa del investigador y del conocimiento que se obtiene mediante la lectura o estudio de las informaciones aportadas por otros autores” (Abreu,

2014, pág. 198), este método permitirá comprender la situación actual de la empresa GlobalNews garantizando el correcto desarrollo del proyecto de investigación.

### **6.3. Diseño**

El diseño de investigación se plantea en etapas de desarrollo obtención y análisis de resultados para el logro de los objetivos trazados en este proyecto; para dar cumplimiento a la resolución 0312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015 se inicia con el diagnóstico del SG-SST de la empresa GlobalNews donde se verificara el porcentaje de cumplimiento y el estado del mismo (critico/aceptable); continua con la etapa de identificar y valorar los peligros y riesgos que influyen en la aparición de accidentes y enfermedades laborales y sus respectivos controles apoyados y soportados en la GTC 45 de 2012; en la siguiente etapa se establecen los mecanismos para la gestión e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo y que incluya la generación de documentación pertinente y soporte cada una de las actividades y compromisos desde la gerencia.

Al finalizar las etapas se procederá a socializar y divulgar la propuesta del diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo con el fin de prevenir perdidas de recursos económicos, productividad y principalmente prevenir situaciones negativas en la salud de trabajadores y partes interesadas.



#### **6.4. Población**

La población objetivo de este proyecto son los trabajadores que tienen un vínculo directo con la compañía, es decir trabajadores que realizan sus labores de forma rutinaria dentro de las instalaciones, adicional se tomó en consideración agentes externos que puedan influir en cierto momento en el normal desarrollo de las actividades de los trabajadores, como visitantes a la empresa, o trabajadores externos quienes prestan servicios de mantenimiento.

#### **6.5. Muestra**

La muestra mínima para este proyecto es de 30 trabajadores a los cuales se les aplicará una encuesta y de esta manera obtener información necesaria para apoyar el desarrollo del proyecto de diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo, se establece como encuesta perfil sociodemográfico.

#### **6.6. Instrumento**

El instrumento para utilizar en el desarrollo de este proyecto se tomará inicialmente una lista de chequeo para validar el estado de cumplimiento establecido por la resolución 0312 de 2019 también se incluirá la aplicación de entrevista y encuestas, todo con la finalidad de encontrar desde los procesos internos aspectos negativos y positivos que permitan hallar oportunidades de mejora al Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo partiendo desde el procesos documental como la elaboración formatos, matrices, procedimientos, entre otros; hasta el logro de generar el

surgimiento de culturas de estilos de vida saludables y autocuidado en los trabajadores de la empresa Global News.

### **6.7. Técnica de análisis de datos**

Las técnicas de análisis de información para el desarrollo del proyecto serán los resultados de la información obtenidos mediante los instrumentos utilizados; lista de chequeo, encuesta y entrevista verbal y se expresaran en términos cualitativos como estadística, tabulación y cuantitativos graficas comparativas para su comprensión y según corresponda para permitir un correcto análisis de la información obtenida y así poder establecer herramientas a nivel interno que otorguen evidencia del cumplimiento legal y los objetivos establecidos para el desarrollo del proyecto.

### **6.8. Fases de la investigación**

Para el desarrollo del presente trabajo se tendrá en cuenta las siguientes cinco (5) fases:

#### **Fase1:**

Llevar a cabo diagnóstico inicial general de la empresa GlobalNews frente a los requisitos mínimos de seguridad y salud en el trabajo mediante listas de chequeo que permitan determinar el grado de cumplimiento de la empresa de acuerdo con la normatividad legal vigente aplicable, en la figura 2 se presenta el formato para realizar la el diagnostico.

Figura 2

## Lista de Chequeo Diagnóstico Inicial

LOGO GLOBALNEWS GROUP COLOMBIA S.A.S.		LISTA DE CHEQUEO AUTOEVALUACIÓN DEL SG-SST - RESOLUCIÓN 0312 DE 2019							
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.11 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0	0	0	0	
		1.12 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0	0	0		
		1.13 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0	0	0		
		1.14 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0	0	0		
		1.15 Identificación de trabajadores de alto riesgo y colización de pensión especial	0,5		0	0	0		
		1.16 Conformación COPASST	0,5		0	0	0		
		1.17 Capacitación COPASST	0,5		0	0	0		
		1.18 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0	0	0		
		1.21 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2		0	0	0		
		1.22 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PYP	2		0	0	0		
	1.23 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2	0	0	0				
	CIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	2.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15	0	0	0	0	
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.21 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST		1	0	0		0
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.31 Evaluación e identificación de prioridades		1	0	0		0
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.41 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado		2	0	0		0
		Conservación de la documentación (2%)	2.51 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		2	0	0		0
		Rendición de cuentas (1%)	2.61 Rendición sobre el desempeño		1	0	0		0
		Normalidad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.71 Matriz legal		2	0	0		0
		Comunicación (1%)	2.81 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		1	0	0		0
		Adquisiciones (1%)	2.91 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		1	0	0		0
Contratación (2%)		2.10 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		0	0	0		

Fuente: propia

**Nota. Sección Planear de la Evaluación Inicial SGSST. Reproducido formato diagnóstico inicial al SGSST, de ARL SURA, 2019 (www.arlsura.com). C**

**Fase 2:**

Compilar todos los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo acorde con el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 y en la figura 3 el formato diseñado para la recolección de información frente a la normatividad aplicable para la empresa GlobalNews.

**Figura 3**

*Matriz Legal*

GlobalNews														MATRIZ REQUISITOS LEGALES													
SECTOR ECONOMICO	CLASIFICACION DE LA NORMA	TEMA GENERAL	SUB TEMA O RIESGO ESPECIFICO	AÑO	LEGISLACION							INFORMACION VERIFICACION POR PARTE DE LA EMPRESA															
					TIPONUMERO	FECHA	EXPEDIDA POR	DESCRIPCION DE LA NORMA	ARTICULO	ESTADO	INFO	REVISION CUMPLIMIENTO				PLAN DE ACCION EN CASO DE INCUMPLIMIENTO LEGAL											
												CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	PLAN DE ACCION	RESPONSABLE	FECHA	SEGUIMIENTO								
TODOS LOS SECTORES	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSUMO DE AGUA POTABLE	LABORATORIOS	2019	Resolución 2625	27 de Septiembre	Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se ordena a los laboratorios para la realización de análisis físico-químicos y microbiológicos de agua para consumo humano	Todo	Vigente	X	Se solicita los laboratorios, a nivel nacional, autorizados para realizar los análisis físico-químicos y microbiológicos del agua para consumo humano.															
TODOS LOS SECTORES	NORMAS LABORALES	SALARIO MÍNIMO	FIJACION PARA EL AÑO 2021	2020	Decreto 1185	29 de diciembre	Ministerio del Trabajo	Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal	Art. 1	Vigente		Fija a partir del primero (1º) de enero de 2021 como Salario Mínimo Legal Mensual, la suma de NOVENIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS (\$998.026).															
TODOS LOS SECTORES	SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	SUBSIDIO FAMILIAR	AFILIACION TRANSACCIONAL	2021	Resolución 025	12 de enero	Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se modifica el artículo 10 de la resolución 1256 de 2020, en relación con el artículo que prescribe en operación de los beneficiarios del sistema de subsidio familiar a través del SAT	Art. 1	Vigente	X	Se modifica el artículo 10 de la resolución 1256 de 2020, la cual quedará así: durante el primer semestre de 2021 se depositará la información de los afiliados al sistema de subsidio familiar para incorporarlos al SAT, y a partir del segundo semestre de 2021, entrará en operación la funcionalidad del artículo 1 de la resolución 1256 de 2020.															

**Fuente: propia**

**Fase 3:**

Se realiza la identificación de los peligros, se valora y evalúa los riesgos asociados con las actividades rutinarias y no rutinarias, también se relacionan a los proveedores, contratistas, visitantes, las instalaciones propias o las suministradas por terceros. Adicionalmente realizar entrevistas a los trabajadores para identificar situaciones de riesgo y peligros a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores tomando como guía para la identificación la GTC 45 de 2012, la figura 4 se presenta una sección de la matriz donde se relacionan los peligros por cada actividad.



## Figura 5

### Plan de Trabajo GlobalNews

LOGO GlobalNews Group Colombia		PLAN DE TRABAJO ANUAL SG-SST													Código:	Versión	
LOGO GlobalNews Group Colombia		LOGO GlobalNews Group Colombia													Fecha:	Página:	
FECHA DE ELABORACIÓN:		FECHA DE TERMINACIÓN:															
OBJETIVOS	ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	TOTAL	RESPONSABLE	DOCUMENTACIÓN/ EVIDENCIA
	CAPACITACIONES														0	GERENCIA, RESPONSABLE DEL SG-SST Y COPASST	
	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN														0	GERENCIA, RESPONSABLE DEL SG-SST Y COPASST	
	ELABORACIÓN DE POLÍTICA SST														0	GERENCIA, RESPONSABLE DEL SG-SST Y COPASST	
	ELABORACIÓN DE MATRIZ LEGAL														0	GERENCIA, RESPONSABLE DEL SG-SST Y COPASST	
	DISEÑO DE PROCEDIMIENTO PARA INSPECCIONES LOCATIVAS														0	GERENCIA, RESPONSABLE DEL SG-SST Y COPASST	
	CONFORMACIÓN COPASST REUNIONES DEL COPASST (VIGÍA)														0	GERENCIA, RESPONSABLE DEL SG-SST Y COPASST	
	REUNIONES DE BRIGADAS DE EMERGENCIA														0	GERENCIA, RESPONSABLE DEL SG-SST Y COPASST	

**Fuente: propia**

### Fase 5:

Se define la estructura documental necesaria que soporta el diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que indique el cumplimiento a los requerimientos establecidos por el decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019, la figura 6 relaciona a manera general los documentos que debe diseñar en la organización.

**Figura 6***Pirámide Documental*

**Fuente: propia**

*Nota.* Pirámide documental. Reproducido estructura documental ISO 9001, de ISO, 2018 ([www.hederaconsultores.com](http://www.hederaconsultores.com)).

**6.9. Cronograma**

A continuación, se relaciona el cronograma de actividades considerando las cinco fases de investigación que la empresa GlobalNews deberá seguir para diseñar y dar cumplimiento a los estándares mínimos establecidos por la resolución 0312 de 2019 y a su vez a los lineamientos descritos en el Decreto 1072 de 2015 según se observa en la figura 7 el cronograma de actividades se divide en fases de implementación.

Figura 7

## Cronograma de actividades

Actividad	Meses					Responsable
	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	
<b>Fase N° 1</b>						
Ejecutar diagnostico inicial bajo estándares mínimos definidos en el Decreto 1072 de 2015						Consultores: Daniela Arévalo - Xiomara Cruz - Christian López Representante de SST
Socializar resultados a la Alta Dirección y Responsable de SST						Consultores: Daniela Arévalo - Xiomara Cruz - Christian López
<b>Fase N° 2</b>						
Identificar requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con su actividad productiva						Consultores: Daniela Arévalo - Xiomara Cruz - Christian López
Generar Matriz Legal						Consultores: Daniela Arévalo - Xiomara Cruz - Christian López
Socializar Matriz legal a la Alta Dirección y Responsable de SST						Consultores: Daniela Arévalo - Xiomara Cruz - Christian López
<b>Fase N° 3</b>						
Identificación de peligros y riesgos con la participación de los trabajadores						Consultores: Daniela Arévalo - Xiomara Cruz - Christian López Representante de SST Gerentes y Coordinadores de Proceso
Generar Matriz de Peligros						Consultores: Daniela Arévalo - Xiomara Cruz - Christian López Representante de SST
Socialización Matriz de Peligros a toda la compañía						Consultores: Daniela Arévalo - Xiomara Cruz - Christian López Representante de SST
<b>Fase N° 4</b>						
Establecer plan de trabajo de SST, considerando actividades, recursos y responsables						Consultores: Daniela Arévalo - Xiomara Cruz - Christian López Representante de SST
Determinar Políticas, Objetivos y demás directrices						Consultores: Daniela Arévalo - Xiomara Cruz - Christian López Representante de SST Alta Dirección
Asignar los recursos necesarios para el diseño, ejecución y mejora del SG-SST.						Representante de SST Alta Dirección
Definir y socializar las responsabilidades a los diferentes roles frente al SG-SST						Consultores: Daniela Arévalo - Xiomara Cruz - Christian López Representante de SST
Generar perfil sociodemográfico						Representante de SST
Determinar Comités SST (COPASST, CCL y Brigada de Emergencia)						Representante de SST Alta Dirección
Revisar, actualizar y socializar plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias						Consultores: Daniela Arévalo - Xiomara Cruz - Christian López Representante de SST

Fuente: propia



Realización Mediciones Medio Ambientales (Iluminación)						Proveedor Externo
Documentar y socializar indicadores del SG-SST (estructura, proceso y resultado)						Consultores: Daniela Arévalo - Xiomara Cruz - Christian López Representante de SST
Aplicar las acciones propuestas para la intervención de peligros y diagnostico inicial						Consultores: Daniela Arévalo - Xiomara Cruz - Christian López Representante de SST
<b>Fase N° 5</b>						
Revisar y actualizar los documentos del SG-SST						Consultores: Daniela Arévalo - Xiomara Cruz - Christian López Representante de SST
Socializar documentación propia del SG-SST						Consultores: Daniela Arévalo - Xiomara Cruz - Christian López Representante de SST
Revisión por la alta dirección						Consultores: Daniela Arévalo - Xiomara Cruz - Christian López Representante de SST Alta Dirección
Realizar auditoría interna al SG-SST						Proveedor Externo
Acciones preventivas y correctivas (verificación de hallazgos)						Representante de SST Alta Dirección

**Fuente: propia**

### 6.10. Presupuesto

A continuación, se relaciona la información sobre los costos de las actividades para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo los cuales se me discriminan en la siguiente tabla.

**Tabla 1***Presupuesto*

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>	<b>Total</b>
Diseño SG-SST	1	4.000.000	4.000.000
Alquiler equipo de computo	2	500.000	1.000.000
Capacitación	8	20.0000	160.000
Señalización	12	200.000	200.000
Botiquín	2	135.000	270.000
Extintores	4	40.0000	160.000
Papelería	1	50.000	50.000
Capacitación externa	3	100.000	300.000
Transporte	2	100.000	200.000
<b>TOTAL</b>			<b>6.340.000</b>

Fuente: propia

El valor total del presupuesto puede variar debido a los incrementos generados por materiales al momento de la adquisición, adicionalmente no se incluye el valor de la implementación y mantenimiento del sistema.

## **7. Resultados**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la propuesta de diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de este para el cumplimiento de los objetivos empleando la metodología de la mejora continua ciclo PHVA.

## **8. Análisis De Resultados**

### **8.1. Objetivo 1**

Al realizar el diagnóstico inicial a la empresa GlobalNews para identificar las necesidades y oportunidades de mejora para el diseño del SG-SST, tomando como base los ítems de la resolución 0312 de 2019, nivel de riesgo y cantidad de trabajadores para lo que corresponde 60 estándares. Al realizar la autoevaluación se observa cumplimiento de 3 ítems los cuales son; Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras, Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos, encontrándose en un puntaje de cumplimiento correspondiente al 2.5 y obteniendo un nivel de evaluación crítico como se evidencia en la figura 8.

## Figura 8

### Resultado evaluación Inicial

LOGO GLOBALNEWS GROUP COLOMBIA S.A.S.		LISTA DE CHEQUEO AUTOEVALUACIÓN DEL SG-SST - RESOLUCIÓN 0312 DE 2019						
CICLO	ESTÁNDAR	ITEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
TOTALES				100	2,5	0	0	2,5
<small>Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).  Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)</small>								
<small>El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)</small>								
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE				FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST				
EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:							CRÍTICO	

Fuente: propia

La figura 9 representa el porcentaje de cumplimiento que presenta actualmente la empresa GlobalNews en concordancia con los 60 estándares aplicables al nivel de riesgo donde se puede evidenciar una conformidad del 5% que corresponden a los 3 ítems.

## Figura 9

### % Cumplimiento requisitos SST



Fuente: propia

## 8.2. Objetivo 2

Se identifican los peligros a los que se encuentran expuestos los trabajadores, a partir de la información recolectada se podrán implementar los controles y las medidas de intervención y seguimientos de los mismos, la Matriz IPEVR y sus controles deben ser elaborados teniendo en cuenta el área, las actividades, tareas y la cantidad de trabajadores expuestos para ello se utiliza la metodología de la Guía Técnica Colombiana - GTC 45 de 2012, esto permitirá priorizar los riesgos para la intervención y mejorar los ambientes de trabajo y su fácil comprensión. La siguiente tabla 2 presenta los peligros referidos por los trabajadores de la empresa según la encuesta realizada.

**Tabla 2**

*Resultado encuesta Identificación de peligros*

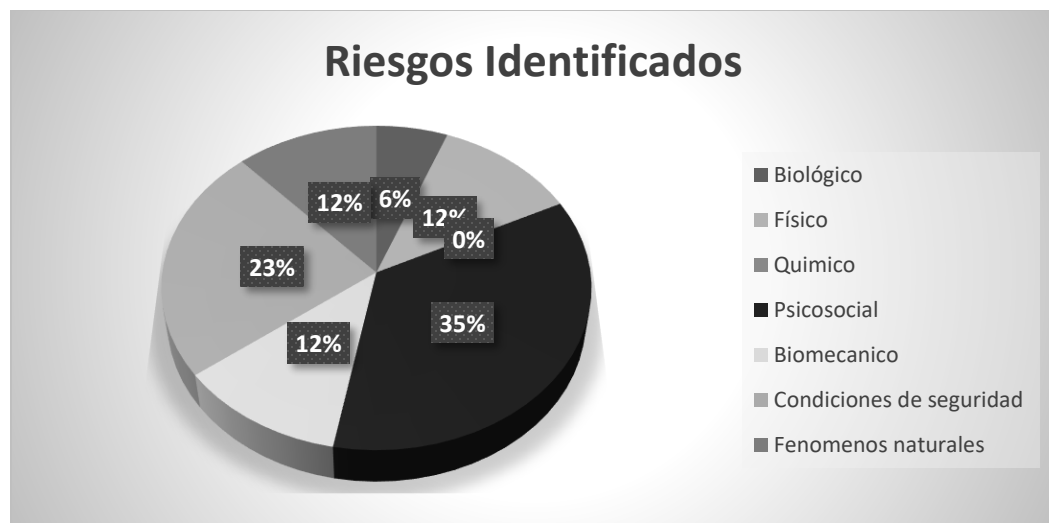
<b>Peligros</b>	<b>Riesgos identificados</b>	<b>Descripción</b>
Biológico	1	Covid-19
Físico	2	Iluminación, Radiación no ionizante
Químico	0	
Psicosocial	6	Características de la organización del trabajo, condiciones de la tarea, condiciones de la tarea, jornada de trabajo
Biomecánico	2	Postura prolongada mantenida (sentados), movimientos repetitivos
Condiciones de seguridad	4	Eléctrico, locativo, mecánico, publico
Fenómenos naturales	2	Sismo, precipitaciones

Fuente: propia

En la figura 10 se muestra la tabulación de la información recolectada y en el que se observa los peligros asociados a la labor y su predominancia en el siguiente orden: psicosocial, Condiciones de seguridad, biomecánico, físico, fenómenos naturales y biológico considerado principalmente por Covid-19.

### Figura 10

#### *Tabulación de Resultados*



**Fuente: propia**

La tabulación de resultados y el método de observación permite identificar y priorizar con mayor seguridad los peligros en cada área y cargo para establecer controles pertinentes para mitigar o eliminar sus posibles efectos en la salud de los trabajadores, esta información se reflejará o plasmará en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos como se presenta en la figura 11.

Figura 11

Matriz IPEVR

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS

PROCESO	ZONA O LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIAS		PELIGROS	EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO					VALORACION DEL RIESGO		CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES				MEDIDAS DE INTERVENCION							
				SI	NO			FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE EXPOSICION (E)	NIVEL DE EXPOSICION (M)	NIVEL DE EXPOSICION (A)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	ACEPTABLE	Nº DE EXPOSICIONES	FEOR COMERCIAL	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS Y DE EDUCACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL				
COMERCIAL	X					Mantenimiento de la maquinaria	Accidentes y/o golpes	Maquina parada	Maquina parada	Equipos de seguridad completos	2	2	4	(E)	25	100	II	Aceptable	35	Medios	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Procedimientos basados en normas, manuales de trabajo	Ninguno				
							Electrocución	Alimentación a la red	Maquina parada	Equipos de seguridad completos	2	2	4	(E)	25	100	II	Aceptable	35	Medios	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Procedimientos basados en normas, manuales de trabajo y delimitación de seguridad	Ninguno				
							Lesiones por esfuerzo repetitivo	Fallos repetitivos	Trabajo en equipo	Uso de herramientas, guantes, zapatos, botas de acero	2	2	4	(E)	22	100	II	Aceptable	35	Medios	Ninguno	Trabajo en equipo	Reglas y procedimientos de trabajo	Delimitación de control permanente al punto de trabajo	Delimitación de control permanente al punto de trabajo	Uso de herramientas y equipos	Uso de herramientas y equipos		
						BOMBEROS	Actividad en zonas con presencia de gases	Control de gases	Control de gases	Equipos de seguridad completos	6	4	24	(MA)	25	600	I	Aceptable	35	Medios	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Procedimientos basados en normas, manuales de trabajo	Ninguno	
							Actividad en zonas con presencia de gases	Trabajo en equipo	Trabajo en equipo	Equipos de seguridad completos	6	4	24	(MA)	25	600	I	Aceptable	35	Medios	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Procedimientos basados en normas, manuales de trabajo	Ninguno	
							Ruido (zona de trabajo)	Ruido	Ruido	Equipos de seguridad completos	2	1	2	(E)	25	50	II	Aceptable	35	Medios	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Procedimientos basados en normas, manuales de trabajo	Ninguno	
						FABRIL	Revisión de equipos	Revisión de equipos	Revisión de equipos	Equipos de seguridad completos	2	4	8	(M)	25	200	II	Aceptable con restricciones	35	Medios	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Procedimientos basados en normas, manuales de trabajo	Ninguno
							Revisión de equipos	Revisión de equipos	Revisión de equipos	Equipos de seguridad completos	6	4	24	(MA)	10	240	II	Aceptable con restricciones	35	Medios	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Procedimientos basados en normas, manuales de trabajo	Ninguno
						CONDOMINIO	Accidentes de tránsito y caídas	Accidentes de tránsito y caídas	Accidentes de tránsito y caídas	Equipos de seguridad completos	2	2	4	(E)	100	400	II	Aceptable con restricciones	35	Medios	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Procedimientos basados en normas, manuales de trabajo	Ninguno
							Otros accidentes	Otros accidentes	Otros accidentes	Equipos de seguridad completos	2	1	2	(E)	100	200	II	Aceptable con restricciones	35	Medios	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Procedimientos basados en normas, manuales de trabajo	Ninguno

Fuente: propia

### 8.3. Objetivo 3

Se desarrolla un cronograma de actividades encaminado al cuidado de la salud, mejorar los ambientes de trabajo, higiene y seguridad industrial, así como, las relaciones interpersonales. Este establece actividades o temas pertinentes para los problemas evidenciados durante el desarrollo de este proyecto de investigación, capacitaciones en la prevención de ATEL acorde a los peligros e incluye el diseño de documentación aplicable al sistema de gestión y acorde a la actividad de la empresa como se evidencia en la figura 12.

**Figura 12**

*Cronograma de actividades*

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN:		FECHA DE ELABORACIÓN:		PLANEADO EJECUTADO		OBJETIVO: Cumplir con el 100% de las capacitaciones presenciales y virtuales programadas		OBJETIVO: Capacitar al 100% de los colaboradores de la organización en el año		OBJETIVO: Ejecutar el 100% de las actividades programadas		OBJETIVO: Ejecutar el 100% de las actividades programadas						
Cargo del Responsable de ejecución:		VIGENCIA:																
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN																		
No.	ACTIVIDAD	DIRIGIDO	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR	OCTUBR	NOVIEMBRE	DICIEMBR	RESPONSABLE	EVIDENCIA	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E				
1	Inducción/Reinducción personal (Divulgación Políticas, Objetivos y responsabilidades en SST, COPASST, Divulgación CCL, Divulgación de la Matriz de Riesgos, Pelagos, Disparidad)	Todo el Personal																
2	COVID-19 (Precauciones, distanciamiento físico y social, Cuidados en caso de ser positivo o sospechoso para covid19, cuidados en casa, protocolo de bioseguridad)	Todo el Personal																
3	Lavado de manos	Todo el Personal																
4	Uso correcto de Tapabocas, distanciamiento físico	Todo el Personal																
5	Higiene Postural	Todo el Personal																
7	Rehabilitación de Auto cuidado y pausas activas	Todo el Personal																
10	Campaña de sensibilización efectos el alcohol, drogas y tabaco	Todo el Personal																
11	Cuidado Auditivo	Todo el Personal																
12	Autos-condiciones inseguras	Todo el Personal																
13	Orden Y Aseo	Todo el Personal																
14	Yoga	Todo el Personal																
15	Semana de la Salud	Todo el Personal																
16	Simulacro de evacuación	Todo el Personal																
17	Sedentarismo	Todo el Personal																
18	Prevención Riesgo Psicosocial	Todo el Personal																

**Fuente: propia**



## 9. Conclusiones

Se concluye del proceso realizado en este proyecto de diseño de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la importancia de contar con este sistema para las organizaciones se previenen sanciones, multas y cierres en los trabajadores los beneficios se diversifican previenen o disminuye los accidentes laborales y la aparición de enfermedades ocasionadas por la labor y de las cuales se derivan las incapacidades que generan pérdidas económicas, perdidas en los procesos, reprocesos, rotación de personal, entre otras, el actuar de la alta dirección es trascendental y su participación el desarrollo del diseño, implementación, seguimiento

Con el diseño del sistema de seguridad y salud en el trabajo se puede cubrir las expectativas de la empresa y las partes interesadas, en la ejecución de actividades de capacitación, inducción – reinducción, higiene y seguridad industrial, programas de medicina preventiva, intervención de peligros y demás que se generaran impactos positivos y harán que el sistema sea eficiente y eficaz por medio de la mejora continua y el cumplimiento normativo.

Desde la ejecución de la fase inicial en la cual se evidencia un cumplimiento del 5% frente a los ítems establecidos por la resolución 0312 de 2019 es crítico, partiendo de esta se elabora un plan de trabajo que generará la cobertura necesaria para organización y

el cumplimiento normativo, también permitiendo la elaboración y consolidación de la matriz IPEVR contando con la participación de los trabajadores logrando priorizar los factores de riesgo en cada área y cargo.

En conclusión, la alta gerencia debe comprometerse en la generación de recursos para la implementación del sistema y la divulgación de la información que permita generar ambientes sanos y seguros, por ejemplo; cumplir con los cronogramas de capacitación y el plan anual de trabajo para que los trabajadores conozcan los riesgos relacionados con las actividades, se elabore la documentación pertinente que asegure cumplimiento normativo y que permita evidenciar la gestión y trazabilidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo con el fin de realizar mejora continua del mismo.

## 10. Recomendaciones

- Es importante contratar al personal idóneo que cuente con la competencia para diseñar, implementar, mantener y garantizar el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta lo establecido por la ley frente a la población total de trabajadores como al nivel de riesgo de la organización.
- Se recomienda involucrar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el enfoque de la plataforma estratégica y así como la asignación de recursos necesarios para su óptimo desarrollo permitiendo a través de la mejora continua lograr el posicionamiento de la organización puesto que en la actualidad este es uno de los requisitos fundamentales para lograr consolidación en negociaciones para poder prestar o brindar productos y servicios. Además, se logre disminuir los ATEL.
- Se recomienda adoptar y adaptar medidas de bienestar, generar cultura de autocuidado y prevención a través de capacitaciones, charlas, entre otras actividades como pausas activas, asignación de tiempos de descanso, participación en la identificación de peligros y su respectiva socialización, reportes de incidentes para prevenir accidentes y todas aquellas actividades que permitan garantizar la calidad de vida de los trabajadores al interior como al exterior de la organización junto con ambientes de trabajo sanos y seguros.

- Programar y realizar mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones como a las herramientas y elementos requeridos o necesarios para realizar la labor asegurando el bienestar físico de los trabajadores.
- Diseñar y ejecutar cronogramas de actividades y capacitaciones relacionado a los peligros identificados y temas asociados al cuidado de la salud y bienestar psicosocial, manteniendo registros o evidencias fotográficas que evidencia su cumplimiento.

## 11. Referencias

- The Adecco Group Institute. (12 febrero 2020). *La importancia de las TICS en la minimización de los riesgos laborales*. Adecco Group. Consultado el 10 de septiembre de 2021. <https://www.adeccoinstitute.es/articulos/importancia-de-las-tics-en-la-minimizacion-de-los-riesgos-laborales/>
- OIT. (17 de 09 de 2021). OMS/OIT: Casi 2 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con el trabajo. OIT. Consultado el 10 de septiembre de 2021. [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_819802/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_819802/lang-es/index.htm)
- OIT. (s/f). *Seguridad y salud en el trabajo*, de OIT. Consultado el 10 de Septiembre de 2021. <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang-es/index.htm>
- IsoTools. (16 de 06 de 2016). *4 Beneficios clave de implantar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*. IsoTools. Consultado el 15 de septiembre de 2021. <https://www.isotools.com.co/4-beneficios-clave-implantar-sistema-gestion-la-seguridad-salud-trabajo/>

Ministerio del Trabajo. (2020). *Implementación de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al Año 2020*. Mint. del Trabajo. Consultado el 20 de septiembre de 2021. <https://acortar.link/2vnGzL>

Murcia, J. & Sanmiguel, H. J. (2017). *Diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 para la empresa Gamac Colombia S.A.S*. Universidad Santo Tomás. Consultado el 22 de septiembre de 2021. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/4691>

Riaño-Casallas, M. I., & Hoyos, E., & Valero, I. (2016). *Evolución de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo e impacto en la accidentalidad laboral: Estudio de caso en empresas del sector petroquímico en Colombia*. Ciencia y trabajo. Consultado el 2 de octubre de 2021. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-24492016000100011](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-24492016000100011)

Rodríguez, R. (2017). *Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Empresa Innovación y Creación Técnica Limitada "Tecnicrear LTDA"*. UD Francisco José de Caldas. Consultado 2 de octubre de 2021. <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/7306>

Romero, S. (2020). *Tipos de riesgos laborales*. El portal de la coordinación empresarial.

Consultado 10 de octubre de 2020.

<https://www.coordinacionempresarial.com/tipos-de-riesgos-laborales/>

Santillán, A. F., & Vásquez, A. M. (2016). *Propuesta de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en la empresa de fabricación y montaje de estructuras metálicas facmem S.A.C.* Universidad Nacional de Trujillo.

Consultado el 10 de octubre de 2021.

<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/1071>

Suarez, H. A., & Silva, G. & Cruz, J. O. (2018). *¿Cuáles son las condiciones de trabajo y de salud que interfieren en el bienestar, para el trabajo seguro en alturas, en la Empresa*

*SELECSERV SAS?*. Repositorio unilibre. Consultado 10 de octubre de 2021.

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/17982/CU%C3%81LES%20SON%20LAS%20CONDICIONES%20DE%20TRABAJO%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Organización Mundial de la Salud. (s/f). La OMS mantiene su firme compromiso con los principios establecidos en el preámbulo de la Constitución. OMS. Consultado el 05 de noviembre de 2021. <https://www.who.int/es/about/who-we-are/constitution>

Ministerio del Trabajo. (2019, 13 de febrero). *Resolución 0312 Estándares Mínimos Seguridad Salud*. Mint del Trabajo-Resoluciones.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

Mint. Del Trabajo (s/f). *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*.

Ministerio del trabajo. Consultado 1 de noviembre 2021.

<https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

ISO 9001 (2015). *Sistemas de Gestión de la Calidad Requisitos*. ISO. Consultado 08 de noviembre de 2021.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normograma/NORMA%20ISO%209001%202015.pdf>

Congreso de Colombia. (2012, 11 de Julio). *Ley 1562 Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud*.

Congreso de Colombia. Consultado el 10 de noviembre de 2021.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>



CTMA Consultores. (30 de 01 de 2018). *¿Qué son los Sistemas de Gestión Integrados y por qué los necesitas?*. CTMA Consultores. Consultado el 6 de Noviembre de 2021. <https://ctmaconsultores.com/sistemas-gestion-integrados/>

Ramos Cruz, J. C. (2021). *Diseño de propuesta para la implementación de un SGSST y su incidencia en la calidad de vida de los trabajadores de la empresa Hernán Ramos Acabados Arquitectónicos ISO 45001: 2018*. Universidad Laica Vicente Rocafuerte. Consultado el 22 de septiembre de 2021.  
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/4457/1/T-ULVR-3628.pdf>

Abreu, J. (2014). *El Método de la Investigación*. spentamexico.org. Consultado el 16 de noviembre de 2021. [http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación 6° edición*. McGRAW-HILL Education.

Icontec Internacional, Consejo Colombiano de Seguridad. (2012, 20 de Junio). *GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL*. repository.udistrital. Consultado el 16 de septiembre de 2021  
<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf?sequence=2>

Ramos, C. (15 de junio de 2015). Los paradigmas de la investigación científica.

unife.edu.pe.Consultado el 01 de Diciembre de 2021.

[http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015\\_1/Carlos\\_Ramos.](http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf)

pdf

**ANEXOS**

**(Adjuntos)**